

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 02 (dos) de septiembre del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Módulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles No. 1151, Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, el Departamento de Adquisiciones y el Área Requirente, todos del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación Pública Local No. AD/SC/024/2026, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 (tres) propuestas correspondientes a la Licitación Pública Local No. AD/SC/024/2026, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	
No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ (Dieem)
2.	ESPAMOBIL, S. DE R.L. DE C.V. Representado por MARIA FERNANDA CALDERON GONZALEZ
3.	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. Representado por CARLOS MONTOYA TREJO

De conformidad con el artículo 72, numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y responsable del Área Requirente, llevó a cabo el análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS presentadas por los participantes, considerando las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases, así como las muestras físicas entregadas por los licitantes.

En consecuencia, el Área Requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "costo-beneficio" a ESPAMOBIL, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$180,601.56 (ciento ochenta mil seiscientos un peso 56/100 M.N.) IVA incluido, al cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y representar las mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

• **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ:** Presentó una propuesta económica por \$169,624.48 (ciento sesenta y nueve mil seiscientos veinticuatro pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, misma que cumple en lo económico; sin embargo, no cumple técnicamente, toda vez que, derivado del análisis realizado por el Área Requirente y de la revisión de las muestras físicas presentadas, se determinó que la partida, 1 de la requisición número 260495, así como las partidas 10, 11 y 15 de la requisición número 260340, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el Área Requirente.

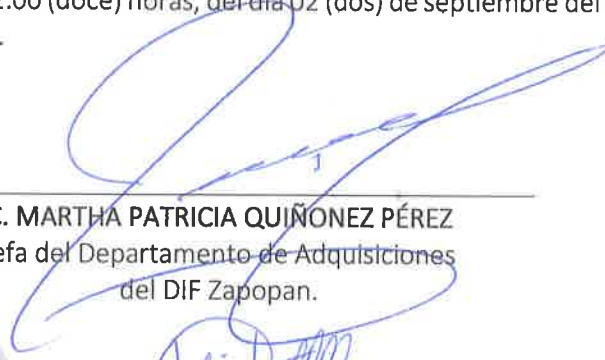
• **GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.:** presenta una propuesta económica por \$194,020.44 (ciento noventa y cuatro mil veinte pesos 44/100 M.N.) IVA incluido, superior a la propuesta del licitante adjudicado.

Finalmente, y de conformidad con el punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación, el mobiliario deberá fabricarse, entregarse en sitio y quedar habilitado o armado conforme al Anexo 1, en un plazo de 35 (treinta y cinco) días naturales a partir de la confirmación de la orden de compra, en las oficinas del Módulo F y Módulo D, ubicadas en Av. Laureles No. 1151, Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; el proveedor adjudicado deberá

coordinarse con el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, o con quien éste designe.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones, C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ; por el representante del Área Requiriente, C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos; y por el C. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 02 (dos) de septiembre del 2026 (dos mil veintiséis), signando los que intervinieron en éste.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan.

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan.

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Mantenimiento y
Conservación de Bienes Físicos del Sistema DIF Zapopan.

— La presente foja es parte integral del fallo de fecha 02 (dos) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, relativo a la Licitación Pública Local No. AD/SC/024/2026, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO".